

TRIBUNAL Nº 5. ENCARGADO DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013 (D.O.E. NÚM. 249, DE 30 DE DICIEMBRE) PARA EL ACESO A PUESTOS VACANTES DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD JURIDICA.

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

De conformidad con las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal de Selección en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado en la Facultad de Derecho de Cáceres el día 13 de junio del 2015, hace público por unanimidad de sus miembros en sesión celebrada el 15 de julio del 2015 los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Estimar las reclamaciones presentadas relativas a las **preguntas nº 50, 63, 77 y 103** por estar fuera de temario, quedando anuladas la mismas.

SEGUNDO: Estimar la reclamaciones presentadas relativas a la **pregunta nº 74** por entender el Tribunal que hay más de una respuesta correcta y a la **pregunta nº 101** por entender el Tribunal que ninguna de las respuestas es correcta, quedando anuladas las mismas.

TERCERO: Modificar la plantilla de corrección en la **pregunta nº 73** por entender el Tribunal que la respuesta correcta es la opción a).

CUARTO: Sustituir las preguntas anuladas a que se ha hecho referencia anteriormente, siendo sustituidas por las preguntas adicionales en los términos recogidos en la Base Sexta de la Orden de de 27 de diciembre de 2013 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Pregunta anulada

50

63

74

77

101

103

Pregunta que la sustituye

111

112

113

114

115

116

QUINTO: Dar publicidad al presente Acuerdo.

En Mérida a 15 de julio del 2015

LA PRESIDENTA

Fdo. Sonia Sánchez Herrera



EL SECRETARIO

Fdo. Saturnino del Pozo Sanchez